



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **1102/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-07-2019 a las 12:45 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Isla Cristina**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.islacristina.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=czMeilOqGhY%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Carnaval, 43
→ (21410) Isla Cristina España
→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959331912
→ Fax 959330199
→ Correo Electrónico lolamm@islacristina.org

Objeto del Contrato: Autorización de la ocupación del dominio público referido a varias explotaciones previstas en las playas de este Municipio.

→ Valor estimado del contrato 6.300 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 6.300 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 6.300 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92332000 - Servicios de playas.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Temporada estival.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

→ Visto el expediente para la adjudicación de las autorizaciones para explotar los servicios de temporada en las playas de Isla Cristina para el año 2019, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Visto que se ha celebrado la licitación de la adjudicación, conforme a las actas levantadas al efecto por la mesa de contratación, y se realizó propuesta de adjudicación de los servicios ofertados.

Visto que se le requirió al licitador para que presentara la documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en Hacienda, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal, constituyendo igualmente la garantía definitiva, documentos que constan en el expediente.

Vista la Resolución de autorización de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva de fecha 18 de junio de 2018, en la que se establece dos zonas para las instalaciones de toldos, sombrillas y hamacas, de 240 m² en playa Santana, por un canon de 983,71 euros cada una, siendo el plazo del 23 de marzo al 31 de octubre de 2019, y una tercera zona por importe de 505,18 euros, con un plazo que comprende del 15 de junio al 15 de septiembre de 2019.

Examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO: Conceder a D. Antonio Moll Lorca con D.N.I. núm. 41.397.484-Z, en nombre y representación de ISLA DEL PINAR RESORT S.A., CIF A-11458536, autorización para la explotación del servicio de temporada en las playas de Isla Cristina para el año 2019, lote núm. 2, toldos y hamacas en Playa Santana, por el precio de 1.025 euros por zona, siendo el total, 3.075,00 euros, durante la temporada estival 2019, prorrogable hasta 3 anualidades, previa solicitud cada año del interesado y supeditada siempre a la autorización definitiva de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El 50% por ciento del canon municipal del primer año, al igual que el 100% del canon del Servicio Provincial de Costas, será pagado dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha de notificación de ésta Resolución, y de forma previa a la formalización del contrato. El otro 50% del canon municipal se hará efectivo entre los días 1 y 5 de agosto de 2019.

La autorización se otorga conforme a las condiciones establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas que rigen el contrato y las contenidas en la Resolución de Autorización otorgada por la Delegación Territorial.

SEGUNDO: La explotación de la instalación se llevará a cabo bajo el exclusivo riesgo y responsabilidad del titular de la explotación, quedando obligado a mantener en buen estado las instalaciones, disponiendo del correspondiente seguro de accidentes para los usuarios (responsabilidad civil), de conformidad con las estipulaciones previstas en el Pliego de Condiciones.

El plazo de vigencia de la presente autorización se extenderá para dos zonas del 23 de marzo al 31 de octubre y para la tercera zona, el período comprende desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre de 2019, quedando obligados los encargados de la explotación a la retirada de las distintas instalaciones en un plazo de cinco días, así como a restaurar la realidad física alterada.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Nº de Lotes: 5

→ Nº de Lotes cuyo resultado se indica en este anuncio: 1

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Nº Lote: 2

Objeto del Contrato: Tres zonas toldos y hamacas. Playa Camino Santana.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.700 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.700 EUR.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Adjudicado

Adjudicatario

→ Isla del Pinar Resort, SA

→ NIF A11458536

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 3.075 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 3.075 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Visto el expediente para la adjudicación de las autorizaciones para explotar los servicios de temporada en las playas de Isla Cristina para el año 2019, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

Visto que se ha celebrado la licitación de la adjudicación, conforme a las actas levantadas al efecto por la mesa de contratación, y se realizó propuesta de adjudicación de los servicios ofertados.

Visto que se le requirió al licitador para que presentara la documentación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en Hacienda, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal, constituyendo igualmente la garantía definitiva, documentos que constan en el expediente.

Vista la Resolución de autorización de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva de fecha 18 de junio de 2018, en la que se establece dos zonas para las instalaciones de toldos, sombrillas y hamacas, de 240 m² en playa Santana, por un canon de 983,71 euros cada una, siendo el plazo del 23 de marzo al 31 de octubre de 2019, y una tercera zona por importe de 505,18 euros, con un plazo que comprende del 15 de junio al 15 de septiembre de 2019.

Examinada la documentación que la acompaña, de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO: Conceder a D. Antonio Moll Lorca con D.N.I. núm. 41.397.484-Z, en nombre y representación de ISLA DEL PINAR RESORT S.A., CIF A-11458536, autorización para la explotación del servicio de temporada en las playas de Isla Cristina para el año 2019, lote núm. 2, toldos y hamacas en Playa Santana, por el precio de 1.025 euros por zona, siendo el total, 3.075,00 euros, durante la temporada estival 2019, prorrogable hasta 3 anualidades, previa solicitud cada año del interesado y supeditada siempre a la autorización definitiva de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

El 50% por ciento del canon municipal del primer año, al igual que el 100% del canon del Servicio Provincial de Costas, será pagado dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha de notificación de ésta Resolución, y de forma previa a la formalización del contrato. El otro 50% del canon municipal se hará efectivo entre los días 1 y 5 de agosto de 2019.

La autorización se otorga conforme a las condiciones establecidas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas que rigen el contrato y las contenidas en la Resolución de Autorización otorgada por la Delegación Territorial.

→ **Fecha del Acuerdo** 13/05/2019

→ **Plazo de Formalización** Hasta el 06/06/2019

Información Sobre las Ofertas

→ **Ofertas recibidas** 1

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Tramitación del Gasto** Ordinaria

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Presentación de la oferta** Manual

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/04/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre A: Documentación administrativa.

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 11/04/2019 a las 10:00 horas

Lugar

→ Sede provisional del Ayuntamiento

Dirección Postal

→ Avda. del Carnaval, 43.

→ (21410) Isla Cristina España

Tipo de Acto : Privado

Detalle de la Licitación:

...> https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PTqNSmVRHKumq21 uxhbaVQ%3D%3D

ID 0000004275197 | UUID 2019-801049 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 24 jul 2019 12:45:36:982 CEST N.Serie
149331155932571673603473367935496729242 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016